

RESUMEN DE LAS PONENCIAS DEL CONGRESO DEL PARTIDO POPULAR (29-31 enero 1999)

JAVIER CREMADES

Doctor en Derecho, Profesor Asociado
de Derecho Constitucional en la UNED

ÁLVARO PÉREZ-UGENA

Doctor en Derecho

RESUMEN DE LAS PONENCIAS DEL CONGRESO DEL PARTIDO POPULAR (29-31 enero 1999)

POR

JAVIER CREMADES

Doctor en Derecho,
Profesor Asociado de Derecho Constitucional en la UNED

ÁLVARO PÉREZ-UGENA

Doctor en Derecho

INTRODUCCIÓN

Durante los días 29, 30 y 31 de enero de 1999 se celebró el XIII Congreso Nacional del Partido Popular. En dichas jornadas los ponentes D. Ángel Acebes Paniagua, D. Rodrigo de Rato Figaredo, D. Eduardo Zaplana Hernández-Soro, Dña. Luisa Fernanda Rudi y D. Javier Arenas Bocanegra expusieron las metas y objetivos a desarrollar durante el siglo XXI por el Partido Popular.

Como suele ser habitual en los Congresos nacionales de las fuerzas políticas más representativas, la atención de los medios de comunicación fue masiva. El mensaje que desde el Partido Popular trató de comunicarse a la ciudadanía fue que el viaje al centro de la formación política se había completado con la experiencia de gobierno de los 32 meses transcurridos desde las elecciones de marzo de 1996.

En aquellas elecciones, la victoria del Partido Popular se produjo en un clima de agotamiento de los 13 años de Gobierno del Partido So-

cialista Obrero Español y, aún así, resultó muy ajustada. Buena parte de los reproches de sus adversarios, en la campaña y en los momentos iniciáticos del nuevo equipo popular encargado de gobernar, consistían en señalar la derechización –en términos peyorativos– de la formación política popular. Las circunstancias de 1996 no son, lógicamente, las de 1999. Entre otras cosas en la Europa continental, y sobre todo en el Reino Unido, se ha impuesto un modelo que bajo el dagertrotipo de «la tercera vía» trata de señalar una nueva forma de hacer política que, superando las clásicas señas de identidad de la social-democracia se sitúe en una zona que recoja valores mayoritarios de la sociedad, sin someterlos a la cura de adelgazamiento ideológica que tantas veces han condicionado las fórmulas de gobierno de unos y otros. José María Aznar, a través de gestos como su relación y simpatía por Blair, y de políticas concretas, como la del acuerdo continuo con las más significativas formaciones sindicales del Estado –de un claro perfil de izquierdas en su abrumadora mayoría–, quiere, desde una formación política conservadora y por lo tanto de una forma claramente innovadora, hacerse un hueco en la familia política que trata de instrumentar, de cara al siglo XXI, esa tercera vía, que ya parece caminar de la mano de Clinton, Blair y Schroeder en algunos de los países que ofrecen un más intenso e inmediato referente político para la España contemporánea. El viaje al centro, con parada y fonda en la famosa tercera vía, parece, por lo tanto, un intento serio e históricamente destacable del Partido que, en sus orígenes, allá en la Transición, agrupó inicialmente a los más nostálgicos del régimen autoritario, prestando de esa forma también entonces un nada despreciable servicio a la vertebración de la democracia en nuestro país. Entre la Alianza Popular de «los siete magníficos» y el Partido Popular con José María Aznar en la Presidencia –del Partido y del Gobierno– y Javier Arenas en la Secretaría General, no sólo han pasado un buen número de años, sino también una importante metamorfosis, probablemente tan intensa como la experimentada por la sociedad española en este tiempo. Al igual que está sucediendo con la articulación de los nacionalismos en el marco constitucional y estatal –y con la evolución de la cuestión vasca en particular–, también en la migración de la derecha conservadora a nuevas zonas políticas, España esta ofreciendo un singular tubo de ensayo para el constitucionalista interesado en estas materias.

En los resúmenes de las ponencias que a continuación se presentan podrá el lector de la Revista de Derecho Político enjuiciar si el referido viaje al centro tiene una verdadera base o traslación en los postulados concretos que el Partido Popular, de forma casi unánime, aprobó como programa político para los próximos años en su último Congreso.

A continuación se ofrece la sinopsis de los diferentes textos remitidos al «primer congreso nacional del siglo XXI» llevado a cabo por el Partido Popular.

Ponente D. Ángel Acebes Paniagua **Ponencia de Estatutos**

PREÁMBULO

Es voluntad de los militantes del Partido Popular, expresada a través de su XIII Congreso Nacional, situar al partido en la vanguardia de la sociedad. Con este propósito se han introducido profundas reformas en los Estatutos. Éstas van dirigidas, de una parte, a poner nuestra organización en condiciones de afrontar los cambios vertiginosos de este fin de siglo, y, de otra, a consolidarla en su nueva etapa como partido de Gobierno.

Es la primera vez que un partido, en el ejercicio de responsabilidades de Gobierno, acomete una transformación tan ambiciosa. Con esta reforma el Partido Popular se renueva profundamente, propiciando los cambios estatutarios necesarios para ser un partido del siglo XXI y prestar un mejor servicio a la sociedad y al sistema democrático.

El Partido Popular ha crecido a medida que se ha abierto a la sociedad española y ésta se ha incorporado a la militancia activa. Si en 1989 el Partido Popular contaba con 186.720 afiliados, hoy, en 1999, al abrirse este XIII Congreso Nacional, son ya casi 600.000 las personas que militan en él. Es el partido de España con mayor número de militancia. Su vigorosa implantación no responde sólo al amplio número de militantes, sino también a que éstos constituyen un fiel reflejo de la variedad que conforma nuestra sociedad

Si en 1991, en las Elecciones Municipales y Autonómicas, el Partido Popular contaba con 16 alcaldías de capitales de provincia y 6 Comunidades Autónomas, en 1995 consiguió el Gobierno de 40 alcaldías de capitales de provincia y 13 Comunidades Autónomas. Finalmente alcanzó en 1996 la mayoría suficiente para dirigir el Gobierno de la Nación.

El Partido Popular es un partido joven en el tiempo. Es un partido moderno en su ideal. Es un partido de centro reformista al servicio de los intereses generales de España que defiende la dignidad del ser humano y los derechos y libertades que le son inherentes; propugna la democracia y el Estado de Derecho como base de la convivencia pluralista en libertad; promueve, dentro de una economía de mercado, la

modernización y la cohesión social así como el protagonismo de la sociedad; defiende una comunidad internacional fundamentada en la paz y en el universal respeto de los derechos humanos.

Las reformas estatutarias que realiza el Partido responden a un proyecto político renovado y se inspiran en los siguientes principios:

1. *El Partido Popular es un partido con vocación de Gobierno.* Merece destacarse la innovación que, en aras de una mayor funcionalidad y eficacia supone la creación del Comité de Dirección, un nuevo órgano ágil y operativo para la gestión y coordinación de las tareas ordinarias del Partido, que servirá con un mayor grado de operatividad las políticas elaboradas por el Comité Ejecutivo Nacional.

Desde el punto de vista orgánico, la reforma de los Estatutos supone una apertura de los mismos a los ámbitos local y autonómico mediante la integración e incorporación de sus representantes a los órganos de gobierno del Partido. Con ello, se consolida la vocación autonómica de nuestra formación política, su cada día mayor adecuación a la España de las Autonomías y el profundo respeto que las Corporaciones Locales le merecen.

El Comité Ejecutivo Nacional amplía su representación con la incorporación de los Presidentes Regionales del partido. En consecuencia, se suprime la Comisión Permanente de la Junta Directiva Nacional, órgano que con estas reformas deja de tener sentido.

Se crean las Coordinaciones de Área, con objeto de adecuar la organización interna del partido a los nuevos objetivos políticos y que cubren las áreas de Organización, Comunicación, Formación y Participación. Con el fin de que las Coordinaciones de Área desarrollen su actividad eficazmente nace la nueva figura del Secretario Ejecutivo, al que se le asigna la dirección y gestión de su ámbito competencial.

2. *El Partido Popular es un partido abierto a la sociedad.* La creación de la Coordinación del Área de Comunicación de la que dependen las Secretarías Ejecutivas de Prensa y de Análisis favorece la transparencia y accesibilidad de nuestra formación. La creación de la Coordinación del Área de Participación de la que dependen las Secretarías Ejecutivas de Asuntos Sociales y Acción Sectorial, es una iniciativa más que manifiesta la voluntad del Partido Popular de prestar un mejor servicio a la sociedad y al sistema democrático, con el fin último de profundizar en los cambios sociales de este fin de siglo.

La adscripción de la Secretaría Ejecutiva de Estudios y Programas a la Coordinación de Formación otorga una nueva proyección a las

Comisiones de estudio, que servirán para la formación de los miembros del partido a partir del estudio y análisis de los distintos sectores de la realidad social. Desde la Coordinación de Formación se atiende a su vez, la misión que corresponde al Partido Popular como foro de reflexión, elaboración de ideas y propuestas.

3. *El Partido Popular es un partido de futuro.* Los Estatutos potencian la capacidad del partido para actualizar sus programas y propuestas al contemplar la función de los congresos como órganos formadores e informadores de la renovación de programas.

Desde la Coordinación de Formación (de la que dependen las Secretarías Ejecutivas de Estudios y Programas y de Formación) se impulsarán actividades encaminadas a la formación de personas y equipos capaces de llevar a la práctica nuestro proyecto político. Las actividades formativas se diseñarán en coordinación con las actividades que desarrollen las Fundaciones afines al partido así como con las que se realicen en los distintos ámbitos académicos.

En torno a estos principios, las reformas introducidas en los Estatutos, van dirigidas a:

- Incrementar la agilidad y eficacia de los órganos del Partido¹.
- Respalda la acción de Gobierno e impulsar sus proyectos políticos².
- Estimular la participación ciudadana³.
- Fomentar el diálogo interno.
- Fortalecer la unidad en la toma de decisiones democráticas de sus diversos órganos.
- Atender a la misión que corresponde al Partido Popular como foro de reflexión, elaboración de ideas y propuestas.
- Potenciar la formación de personas y equipos honrados y eficaces, capaces de desarrollar el proyecto del Partido Popular en los distintos ámbitos institucionales.

¹ La creación del Comité de Dirección y la reorganización interna del partido mediante la creación de las cuatro Coordinaciones de área subdivididas en Secretarías Ejecutivas, garantizará la máxima.

² La creación de la Coordinación de Comunicación fortalece los cauces de comunicación con la sociedad.

³ La Coordinación de Participación cuenta con las Secretarías Ejecutivas de Asuntos Sociales y Acción Sectorial.

- Perfeccionar desde un punto de vista político y técnico la materia disciplinaria⁴.

Con todas estas modificaciones, el XIII Congreso Nacional del Partido Popular cumple con su deber de poner al Partido Popular en óptimas condiciones para servir a la sociedad española y a su futuro.

Ponente D. Rodrigo Rato
«ESPAÑA EN UN MUNDO GLOBAL»

PRIMERA PARTE

1. La posición de España en un mundo global

Los parámetros para identificar el mundo global

La globalidad es el escenario de nuestro futuro. En este nuevo marco nuestras preocupaciones se orientan preferentemente a la defensa de la persona, del ciudadano concreto, de sus intereses y aspiraciones en ese mundo global e internacionalizado que precisa de la solidaridad a escala mundial. Ante esta nueva circunstancia el Partido Popular seguirá defendiendo los valores de la libertad y de la responsabilidad como bases del humanismo que debe presidir toda acción política.

Las sociedades de hoy en día quieren que las decisiones políticas se tomen más cerca de los ciudadanos. En España hemos sabido darnos de un Estado autonómico que satisface esta demanda. Por otra parte, la colaboración internacional tiene un amplio campo para desarrollarse y resolver problemas que un país no puede abordar aisladamente. El papel activo de España en todas las organizaciones internacionales a las que pertenece es buena prueba de ello.

La globalización lleva consigo mejoras de nivel de vida y requiere compartir una serie de normas que aseguren la transparencia y que

⁴ A este fin obedece la sustitución del nombre de Comité de Conflictos y Disciplina por el de Comité de Derechos y Garantías (se configura como un órgano encargado de velar por el cumplimiento de las obligaciones éticas de los cargos públicos del Partido). La incorporación a otro grupo institucional como causa de pérdida de la condición de afiliado y el establecimiento de medidas para evitar y condenar el transfuguismo ampliando a todos los ámbitos la línea marcada por el Pacto Local.

garanticen el principio de igualdad de acceso a los mercados; debe servir para reforzar la vigencia de los principios recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o en las Cartas constitutivas de Organismos Internacionales.

Los riesgos del mundo global. La globalización puede ocasionar problemas por la ausencia de reglas de juego comunes en materia de proteccionismo y «dumping» social. Sin embargo, también es cierto que la competitividad internacional en un mercado ampliado es la mejor garantía para mantener y superar los niveles alcanzados en la sociedad del bienestar.

El alto grado de integración de los mercados financieros ha provocado que las crisis monetarias, como las europeas de 1992 y 93, o las crisis financieras, como la de México de 1995, o la del sudeste asiático del último otoño, se transmitan con rapidez a todos los países, condicionando las políticas económicas nacionales. Pero las mismas crisis han enseñado que la integración de países con políticas de estabilidad y de consolidación presupuestaria, es la mejor garantía y defensa contra tales crisis. España ha tenido oportunidad de comprobar cómo su modelo económico de estabilidad y su integración en la Europa del Euro, le han puesto al abrigo de la última crisis financiera.

Los ejes básicos de la posición de España ante la globalidad. En nuestro proyecto, el protagonismo le corresponde a su sociedad. La posición de España ante un mundo global, ha de basarse en cuatro ejes:

La cultura y la lengua española, la educación, la ciencia y las inversiones en I+D, la economía, el comercio y los nuevos desafíos de la competitividad y la paz y la solidaridad basadas en la promoción de los de los derechos humanos y las libertades

Los principios políticos que fundamentan la posición de España en un mundo global. El Partido Popular considera que los ejes básicos de la posición de España ante un mundo global expuesto anteriormente, deben basarse en unos principios políticos que pueden enunciarse de la siguiente manera:

- Principio de continuidad en la profundización de España como una sociedad abierta, progresista, tolerante y defensora de las libertades.
- Principio de compromiso con la paz a través de la promoción de los derechos humanos y de las libertades y mantenimiento de la seguridad.

- Principio de defensa de una economía libre al servicio de la sociedad del bienestar que promueva el crecimiento económico corrector de desequilibrios territoriales, genere empleo y desemboque en la convergencia real con los países más avanzados para mejorar nuestro nivel de vida.
- Principio de promoción de una política de solidaridad, de responsabilidad y de cooperación.

2. Los anclajes de la política exterior de España en el mundo global

La posición de España en las relaciones internacionales tiene sus anclajes o ejes en Europa, en Iberoamérica y en el Mediterráneo. El Partido Popular considera que el objetivo fundamental de la política exterior de España debe ser la lucha contra la pobreza, la promoción de los valores de la democracia y los derechos humanos y la defensa de nuestros intereses. El Partido Popular seguirá trabajando para lograr la plena reintegración a la soberanía de España de Gibraltar, objetivo irrenunciable de la política exterior española.

La integración de España en la UNIÓN EUROPEA

España, miembro de pleno derecho. El proyecto de Europa debe lograr la prosperidad, el crecimiento y el desarrollo social y contribuir al crecimiento y desarrollo de las áreas geográficas limítrofes, especialmente en el Mediterráneo. España participa de manera activa en las Instituciones Europeas (en la elaboración del Tratado de Amsterdam se propuso la incorporación de un nuevo capítulo sobre el empleo), ha intervenido decisivamente en el reforzamiento de la ciudadanía de la Unión, aproximando el ordenamiento comunitario a los ciudadanos europeos. Hemos propiciado la idea de Europa como «un espacio de libertad, seguridad y justicia», en el cual se reforzará la cooperación judicial y policial para realizar la libre circulación de personas en toda la Unión. En ese espacio de libertad, seguridad y justicia no tiene razón de ser la existencia de derecho de asilo para nacionales de países miembros, como se recoge en el Protocolo de Asilo que propició España.

La Europa que quiere España. El Partido Popular va a defender un proyecto de Europa en la que exista una mayor integración para jugar en el mundo un papel más importante, impulsando los principios de tolerancia, pluralidad, responsabilidad; de una Europa de progreso,

democracia en libertad y en paz y solidaridad. Una Europa de la cultura y la innovación ampliada a nuestros vecinos y a los países que llaman a su puerta. Defendemos una Europa de progreso económico, que culmine la tercera fase de la UEM con estabilidad; que encuentre en el EURO su punto de partida para una mejor cohesión y convergencia real de las economías nacionales, que se traduzca en mejoras de nivel de vida de los ciudadanos; y que mantenga sus parámetros de inflación, tipos de interés y deuda de manera que se vean favorecidas las economías familiares y quienes buscan empleo. Queremos también una Europa democrática, así como una Europa de la cultura y de la innovación que aproveche la diversidad y la riqueza de sus países, que sea capaz de apostar decididamente por la ciencia, la tecnología, la I+D, fomentando el dinamismo y la innovación del sector empresarial. A este empeño no puede ser ajeno el sector privado.

La posición de España ante los retos de la Unión Europea

El Partido Popular se dispone a afrontar diversos retos:

El reto de la moneda. La decisiva e inequívoca voluntad española de acceder al EURO, ha sido elemento catalizador de la voluntad de otros países mediterráneos. Por primera vez España sube al tren de la modernidad desde el inicio del viaje. Los beneficios de esta situación ya se han percibido al haberse constatado que Europa y, por tanto, España ha resistido la crisis financiera del otoño de 1998.

El reto de la ampliación. El Partido Popular defiende la ampliación de la Unión Europea a los países del Centro y Este de Europa, Chipre, Malta y Turquía por considerarla un imperativo moral y político que dará mayor estabilidad al Continente y permitirá consolidar la democracia y el Estado del Derecho en esos países.

El reto de la mejora de las instituciones. No basta acercar la Unión a los ciudadanos a través de sus políticas, sino que también debe hacerse a través de las instituciones. El Partido Popular considera que en esta tarea deben desempeñar un papel protagonista las instituciones que más representan el principio de supranacionalidad en el proceso de integración europea: La Comisión, el Tribunal de Justicia y el Parlamento Europeo. En relación con éste último, defenderemos que el nuevo procedimiento de codecisión aprobado en el Tratado de Amsterdam sirva como motor de un gran marco para el debate de las políticas comunes de la Unión, haciendo más cercano a los ciudadanos el Derecho comunitario.

El reto de la financiación de las políticas europeas. El Partido Popular defiende que en un marco de creciente integración y creciente competencia, los Estados que no alcancen los niveles medios de prosperidad, deben ser apoyados de manera solidaria para alcanzar cuanto antes la convergencia con los Estados más prósperos, para lo cual han de responsabilizarse en llevar a cabo políticas económicas que garanticen crecimientos sostenibles y estables.

El reto de las relaciones exteriores de la Unión Europea. La Unión Europea tiene ante sí el reto de disponer de una verdadera política exterior de seguridad común, lo que exigiría el desarrollo de una verdadera política de defensa para hacer frente a crisis externas. En materia de Defensa el Partido Popular propicia el desarrollo de una efectiva política común de defensa europea, vinculada a la OTAN a través de la Unión Europea Occidental.

España en Iberoamérica

Iberoamérica está viviendo un proceso de cambios que augura un futuro enormemente prometedor para el Continente. El Partido Popular trabajará intensamente en el proceso de dotar a la Comunidad Iberoamericana de Naciones de una base institucional sólida. También será una prioridad el fomento de los intercambios comerciales, de las inversiones empresariales y la aplicación, allá donde sea necesario, de una política de desarrollo eficaz. La presencia española en los distintos organismos internacionales, en especial los de carácter financiero, son oportunidades para dar vigor a nuestro compromiso con Iberoamérica (como se ha demostrado con la reciente crisis financiera y con el desastre del huracán Mitch).

Los demás anclajes de la política exterior de España

Le corresponde a España junto con sus socios europeos, aportar capitales, tecnología y valores democráticos con el máximo respeto a las culturas propias, que permitan a estos países avanzar por la senda del desarrollo, del progreso y de la libertad. España ha impulsado un enfoque colectivo y global de la Unión Europea en el área mediterránea, denominado «Proceso de Barcelona». El Partido Popular manifiesta su compromiso para seguir desarrollando ese Proceso, y muy especialmente para que existan los recursos financieros necesarios, como el Programa MEDA, que sustenten el «Proceso de Barcelona». La

negociación y conclusión «Agenda Transatlántica» y del «primer plan de acción» que ha sido seguido por otro aprobado en 1998, son un ejemplo del amplio margen de colaboración que se abre en cuestiones económicas, sociales y financieras y en asuntos de política exterior en los que nos une un mismo interés, especialmente en el Mediterráneo y en Iberoamérica.

El Partido Popular entiende que la seguridad continental de Europa exige un marco adecuado de relaciones con Rusia así como con Africa que no debe ser marginada de las preocupaciones de Política Exterior y el Partido Popular propugnará el incremento de las relaciones políticas y comerciales tanto en el marco del Convenio de LOME, como bilateralmente.

SEGUNDA PARTE

3. Los grandes objetivos para profundizar en la modernidad de España a las puertas del siglo XXI

Impulso de la I+D y de la innovación

Ciencia y Tecnología. El Partido Popular cree que estamos obligados a asumir mayores riesgos y a enfrentarnos a importantes retos. La respuesta que propugnamos debe darse en dos direcciones: el fomento de la investigación científica y del desarrollo tecnológico para implantar una cultura de la innovación; y el aprovechar las oportunidades que nos ofrece la sociedad de la información.

Innovación y creación de las Empresas; las Universidades y la Administración deben hacer un gran esfuerzo con el fin de promover una sociedad volcada hacia la innovación y la tecnología, estimulando el espíritu de empresa en todos los ámbitos y asegurando una información puntual y veraz de los nuevos logros científicos y de los nuevos productos y servicios resultantes de la innovación, para que lleguen a conocimiento de la opinión pública más amplia posible. La innovación afecta también, y muy directamente a las PYMES, auténticas protagonistas en la creación de empleo, por lo que debe continuarse la política de apoyo a esas Empresas. A título de ejemplo, la regulación de las sociedades de capital-riesgo puede ser un vehículo adecuado a estos fines, pues en Europa, entre 1991 y 1995, las Empresas así financiadas aumentaron hasta un 15% el empleo, duplicando su

facturación y sus inversiones, mientras que en las 500 Empresas mayores del mundo el incremento del empleo fue sólo del 2%.

Los objetivos a alcanzar en innovación. España invierte el 0,87% del PIB en I+D, mientras la media Europea es del 1,5%, la de Alemania el 2,2, la de USA el 2,5%, y la de Japón el 2,8%. Estos países son competidores naturales del nuestro. Es preciso, por tanto, incrementar nuestra *ratio* aprovechando los programas públicos como trampolín para iniciativas privadas, cuyo protagonismo es básico e imprescindible. Por su parte las Empresas deben tomar conciencia de la importancia de sus Programas de formación para la actualización permanente de conocimientos. La innovación e I+D empresariales dependen, en última instancia de sus posibilidades financieras. Por ello el Partido Popular considera que a *corto plazo* debiera utilizarse los Programas de Compras Públicas para potenciar, dentro del principio europeo de no discriminación por razón de nacionalidad, un valor añadido nacional en los suministros; a *medio plazo* debieran aumentarse los Presupuestos de I+D en el conjunto nacional, y fijarse como objetivo el 1% del PIB dentro de tres años y un porcentaje equivalente en la iniciativa privada; y a *largo plazo* debiera acometerse la reforma del sistema educativo en el sentido indicado más arriba.

La respuesta a la revolución de la sociedad de la información

Asistimos a una revolución en el ámbito de la información y del conocimiento determinado por los avances de la informática, de las tecnologías de las telecomunicaciones y de los medios audiovisuales. Desde la perspectiva política, la Sociedad de la Información ofrece nuevas posibilidades de mejorar el sistema democrático por medio de canales de comunicación más eficientes y directos entre ciudadanos y poderes públicos, pero también trae consigo peligros si no se consigue asegurar la pluralidad en los medios de comunicación. Desde la perspectiva económica, la sociedad de la información impone profundas transformaciones. Así el comercio electrónico es hoy el sector económico de mayor crecimiento, y el más dinámico de la economía de la U.E. (5% del PIB de la U.E.). Las industrias de la información y la comunicación registran un régimen de crecimiento superior a cualquier otro sector, rama de actividad o servicio productivo, y emplea ya, de manera directa, a más de cuatro millones de personas.

Los objetivos a alcanzar. Dar respuesta a la revolución de la sociedad de la información es esencial para continuar y profundizar la

modernización de España. El Partido Popular entiende que dicha respuesta pasa por asegurar el acceso a los servicios y aplicaciones que proporciona la actual tecnología, mejorando las dotaciones y equipamientos de las Empresas, las Instituciones públicas y los hogares españoles.

La protección del Medio Ambiente en un mundo global

El respeto al medio ambiente está subyacente en los cuatro ejes que definen la posición de España ante la globalidad: la cultura y la educación, para garantizar una sociedad respetuosa con él; la ciencia y la tecnología, para tomar decisiones coherentes con el desarrollo sostenible; el comercio y la economía, para robustecer las formas de producción y consumo, igualmente respetuosas; y, finalmente, la solidaridad de los ciudadanos de hoy con las generaciones futuras. Con base y con respeto a los principios señalados, el Partido Popular propone, de cara al siglo XXI cumplir los siguientes objetivos: integración de las políticas productivas mediante la coordinación entre Departamentos; reducción de la contaminación en sus fuentes; garantía de la correcta gestión de recursos; reducción de emisión de gases contaminantes; protección de nuestro patrimonio natural; y lucha contra la erosión desertización y contaminación de los suelos.

Los grandes objetivos en materia de infraestructuras y comunicaciones

El Partido Popular considera que las infraestructuras no son sólo elementos estructurales del territorio o factores de desarrollo, sino que hoy deben ser consideradas como un sustrato material que determine el funcionamiento y el equilibrio de los sectores económicos tales como la energía, el transporte y las propias telecomunicaciones o la Sociedad de la Información. Los objetivos, son la mejora de la accesibilidad de las carreteras, las de tráfico internacional, y las de tráfico básico interior, superando el carácter radial de algunos ejes, rutas o corredores. En materia de ferrocarriles debe extenderse la alta velocidad, mejorar y mantener el resto de la red y comunicar ferroviariamente los Puertos Marítimos. En materia portuaria debemos ir hacia un sistema integrado y mejorar las vías de conexión con los principales puertos de interés general. En materia de aeropuertos, debe aportarse un plan director por cada uno de ellos y realizar actuaciones básicas en los de mayor tráfico.

4. El modelo económico en un mundo global

Por primera vez, España participa en un proyecto de enorme trascendencia económica y política en Europa, desde su inicio. La gran ventaja del Euro es que proporcionará un marco desconocido de estabilidad económica y financiera que ofrece una oportunidad única para equipararnos en términos de nivel de empleo y bienestar a la Europa más próspera. Nuestro reto será aprovechar dicho contexto para explotar la potencialidad, todavía no utilizada, de crecimiento de nuestra economía y alcanzar la convergencia real.

Las orientaciones más relevantes para alcanzar los objetivos señalados deben ser las siguientes:

Profundizar en el marco de estabilidad macroeconómica

El mantenimiento de dichas condiciones de estabilidad es la principal garantía de avance en el proceso de convergencia real. Y para ello, tal como se acaba de reflejar en nuestro Programa de Estabilidad y Crecimiento recientemente remitido a Bruselas, será preciso culminar el esfuerzo de consolidación y saneamiento de las cuentas públicas en los próximos años. Dicha reducción del déficit público se simultaneará, además, con la reforma emprendida del IRPF. Por primera vez desde el inicio de la democracia, se lleva a cabo una reducción de la presión impositiva sobre las familias, especialmente las de renta más reducida, mediante un nuevo impuesto más equitativo, eficaz y simple. Dicha reforma, que está en línea con las realizadas por las economías más avanzadas, facilitará las decisiones de ahorro e inversión y reducirá al mismo tiempo la presión fiscal sobre el trabajo, con impulso del empleo. En resumen, la reforma de IRPF supone una reforma estructural de enorme calado que incrementará el crecimiento potencial de nuestra economía.

Avanzar en la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo

Dada la importancia del capital humano, tanto para el funcionamiento del mercado de trabajo, como para la propia competitividad de nuestra economía, las políticas de formación y de incremento de la adaptabilidad de nuestra mano de obra en un contexto cambiante, deberá recibir una especial atención. Se trata, de asignar los recursos hacia una mejor educación y formación continua de los españoles de

tal modo que nuestras empresas que están abiertas al mundo no carezcan del principal determinante de la competitividad: un factor humano adaptable y de calidad.

Introducir dosis adicionales de libertad y competencia en la economía

Los españoles ya disfrutan de las ventajas que ha proporcionado el proceso de apertura de numerosos mercados y sectores económicos anteriormente monopolizados. Dichas ventajas no sólo se limitan a disponer de productos y servicios con una mejor relación precio/calidad, sino que el proceso de liberalización y las consecuentes oportunidades que se generan, están llevando a inversiones y empleos de calidad que no se hubieran producido de mantener la situación anterior. De ahí la necesidad de continuar comprometidos con la apertura de mercados a la competencia como elemento clave para nuestro bienestar y progreso económico.

Elevar el stock de capital público en infraestructura y en I+D

El Gobierno del P.P. en el Programa de Estabilidad se compromete a otorgar una elevada prioridad a la inversión pública y al gasto en I+D, de tal modo que en los próximos años ambas partidas incrementen sustancialmente su peso en la economía, como se dijo anteriormente. No obstante, el esfuerzo presupuestario que realicen las AA.PP. deberá ser complementado, necesariamente, en estos ámbitos, por la dedicación más intensa de recursos privados. En este sentido, la existencia de unas circunstancias favorables desde el punto de vista financiero y la previsión de su mantenimiento en el tiempo, incentivarán la entrada del sector privado en estas actividades que requieren de un contexto de estabilidad para hacerlas atractivas dado su, normalmente, largo período de maduración.

Mantener o incrementar nuestra preferencia comercial en el exterior

España deberá compartir con sus socios europeos decisiones económicas de especial relevancia que van desde la determinación de la política cambiaria, al nivel de tipos de interés, pasando por numerosos parámetros de la política presupuestaria. Este compartir decisiones trascendentales de política económica con una de las zonas más avan-

zadas del mundo, determinarán unas condiciones óptimas para nuestro desarrollo económico y reforzará nuestra voluntad y esfuerzo de modernización del funcionamiento de nuestra economía, de manera que los españoles disfrutarán en el futuro próximo de un nivel de empleo, bienestar y progreso económico similar al de la media europea.

El modelo económico español ante el nuevo orden financiero internacional

España debe jugar un doble papel: la presencia española en los organismos y foros internacionales deberá superar, el obstáculo que supuso nuestro aislamiento económico hasta finales de los años cincuenta, y reflejar adecuadamente el peso actual de nuestra economía y la contribución que España quiere realizar al avance de la economía mundial. Pero además, España deberá tener una participación activa en el rediseño del marco institucional del sistema monetario internacional, incidiendo, como ha venido haciendo, en determinar el ámbito adecuado en el que se debe producir la necesaria coordinación de las políticas económicas de las tres grandes zonas del mundo como son los EE.UU., la Unión Monetaria Europea y Japón; dotar al FMI, al Banco Mundial y a los Bancos regionales de desarrollo de recursos suficientes para cumplir adecuadamente su misión; favorecer que estas instituciones realicen su labor supervisora y de ayuda a los países con un enfoque más amplio y que no se limite al seguimiento de las grandes variables macroeconómicas.

Ponente D. Eduardo Zaplana Hernández
«LA ESPAÑA DE LAS OPORTUNIDADES»

**I. EL CENTRO REFORMISTA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD
DE LAS OPORTUNIDADES**

En el umbral del siglo XXI, la sociedad española se encuentra inmersa en un profundo proceso de globalización e internacionalización. Este proceso se ve alentado por los intensos cambios sociales, económicos y tecnológicos de las últimas décadas.

Podemos prever, desde una actitud realista, que las probabilidades de que la sociedad española se sitúe a la altura que requieren las

nuevas circunstancias son muy altas. El acceso hacia una sociedad más integrada, activa y dinámica ha sido posible, en gran parte, por la aceptación de nuevos valores (solidaridad, tolerancia, capacidad de reconocimiento e integración de lo distinto...) que se reflejan en un amplio marco de compromisos cívicos y que posibilitan la propia existencia de éstos. Es necesario, por lo tanto, subrayar la importancia de los valores como bienes públicos merecedores de protección, dada su necesidad para afrontar los nuevos desafíos y expectativas que se abren ante la sociedad española.

En ese sentido, nuestras aspiraciones exigen la participación del mayor número de españoles, como ciudadanos libres y agentes sociales dinámicos, con un papel más activo para todos, como cauce necesario para la construcción del nuevo espacio de las oportunidades.

Construir una sociedad pujante y dinámica es el presupuesto de la sociedad de las oportunidades y del bienestar. La extensión del bienestar debe superar las fronteras de los países ricos. El bienestar no es patrimonio de nuestra civilización ni, en ella, de los Estados más desarrollados. Estamos cada vez más cerca de un mundo internacionalizado y abierto donde los países pobres empiezan a estar presentes en términos económicos y culturales. El comienzo del siglo XXI vendrá marcado también por la apertura progresiva del comercio mundial y la presencia simultánea de grandes civilizaciones hasta ayer incomunicadas.

En definitiva, la España de las oportunidades a que aspiramos es una España que pretende la máxima expansión del principio de la autonomía personal. Expresa la idea de que todas las personas han de gozar de los mismos derechos y asumir unos mismos deberes y responsabilidades. La sociedad de las oportunidades es una sociedad abierta e integrada, con una economía dinámica y flexible y con una cultura emprendedora. Es una sociedad que hay que construir con el esfuerzo, el tesón y las capacidades adquiridas, que son claves en el mundo en el que vamos a vivir. Gran parte del papel del Estado en este nuevo escenario consiste en hacer posible esas oportunidades, abriendo nuevos campos de actuación, rompiendo con hábitos proteccionistas del pasado, con monopolios que ahogan la iniciativa, con trabas administrativas que generan pasividad. Para hacer realidad la sociedad de las oportunidades el Partido Popular apuesta por considerar el empleo, la educación y la formación a lo largo de toda la vida como factores estratégicos básicos.

II. LOS GRANDES OBJETIVOS PARA AVANZAR HACIA LA SOCIEDAD DE LAS OPORTUNIDADES

Invirtiendo en educación, factor estratégico en la sociedad del saber y del conocimiento

Es preciso insistir en la necesidad de potenciar la educación en valores, con la finalidad de contribuir a la formación de una sólida personalidad moral. La educación en valores es el mejor patrimonio de los ciudadanos para ejercer y preservar su libertad y asumir los deberes que les corresponde desarrollar para convivir en una sociedad plural, abierta y solidaria. Por eso, valores como el esfuerzo, la creatividad y el sentido de la responsabilidad individual, deben ser acentuados en el sistema educativo.

El sistema educativo debe dar respuesta a las necesidades de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, propias de la sociedad del conocimiento. La formación profesional ha de ser una pieza fundamental de articulación entre el sistema educativo y el sistema económico para el acceso al empleo de los jóvenes. De igual forma, la Universidad debe estar al servicio de la sociedad. Si deseamos que las Universidades españolas vuelvan a desempeñar un auténtico papel protagonista en la innovación, deben asumir nuevos comportamientos, que les facilite desarrollar nuevos programas, actitudes y funciones.

Empleo: la política social más solidaria es la que crea empleo

Lo que hacen falta son empleos. En los últimos años se ha llevado a cabo un esfuerzo considerable en la lucha contra el desempleo. Hoy, no sólo hay casi un millón de empleos más que hace dos años, sino que, además, el crecimiento económico se traduce en crecimiento del empleo a una tasa desconocida en nuestra historia reciente. Se trata de un fenómeno nuevo que llena de esperanza.

El primer objetivo del Partido Popular respecto al empleo supone extender la sociedad de las oportunidades a los grupos más vulnerables por el paro. Eso significa dar oportunidades ante todo a las mujeres, a los parados de larga duración, a los discapacitados, cuyo desempleo triplica al de las personas no afectadas por discapacidad y a los jóvenes. Pero hemos de centrar nuestra atención, especialmente, en la mujer. El Partido Popular ha impulsado algunas medidas legislativas orientadas a la creación de un marco favorable a la contratación de mujeres, como por ejemplo la mejora del contrato a tiempo parcial, o el «coste cero» en

términos de cotizaciones de la sustitución por maternidad Además de la mujer, los parados de larga duración, los discapacitados y los jóvenes son tres colectivos que sufren de modo especial el desempleo.

Somos conscientes de la importancia de los nuevos yacimientos de empleo, y de que los empleos de hoy no serán los del mañana. La sociedad, las personas, nuestras empresas, físicas o jurídicas, son fundamentalmente los creadores de riqueza. La creación de riqueza en una economía dinámica significa una sociedad dinámica. Y, en términos más concretos, significa una sociedad dispuesta a correr riesgos.

El objetivo inmediato en materia de desempleo que nos debemos marcar, consiste en reducir la tasa de paro a los niveles medios de las economías occidentales más desarrolladas.

Existe trabajo, lo que no hay son empleos. Por lo tanto, habrá que estudiar fórmulas específicas que hagan más atractiva para los empresarios la creación de nuevos puestos de trabajo; y que, igualmente, resulte interesante para los trabajadores desempleados la aceptación de un empleo. Deben diseñarse políticas y estrategias que tengan en cuenta aspectos como los siguientes:

- Fomentar el espíritu emprendedor de las personas, incentivando la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Propiciar el acceso de la mujer al trabajo.
- Reducir los costes de creación de empresas.
- Perseverar en el diálogo social.
- Reconsiderar todos los sistemas de funcionamiento del mercado de trabajo, de protección al desempleo, horarios laborales, protección social y seguridad, con la finalidad de adaptarlos a un mundo organizado de forma diferente.
- Hacer un esfuerzo para que, tanto los empresarios como los trabajadores reconozcan en la formación permanente la mejor de las inversiones a realizar.
- Reducción de los costes de creación de empresas.

Otras políticas para la mejora de las oportunidades

Atención sanitaria: no sólo derecho sino responsabilidad de todos

Mantenemos nuestro apoyo decidido a la universalización de la asistencia sanitaria, igualdad sustancial de toda la población en cuanto

a las prestaciones sanitarias. Pero la atención sanitaria española necesita mejorar su calidad, introduciendo elementos de competencia interna, incentivos en la gestión, criterios de eficiencia y eficacia, que logren mejorar el uso de todos los recursos, tanto públicos como privados, para que sean utilizados racionalmente.

Los profesionales de la Sanidad representan el principal activo de todo el Sistema Nacional de Salud, por lo que se hace imprescindible su plena identificación con el mismo en un marco de relaciones laborales y profesionales que facilite su participación y les brinde el protagonismo necesario.

Cualquier tipo de reforma que se proponga debe tener presente que la atención sanitaria no es sólo derecho de todos, sino responsabilidad de todos. Tal objetivo permitirá alcanzar una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, dar una mayor satisfacción a los usuarios, generar una conciencia del coste sanitario entre los agentes implicados (usuarios, profesionales sanitarios y gestores hospitalarios), perfeccionar el funcionamiento y la gestión y obtener un mayor grado de adhesión, vinculación y participación activa de técnicos y beneficiarios para poner en marcha y afianzar las reformas.

En nuestro modelo de Sistema Nacional de Salud, la atención primaria constituye su base fundamental. De su buen funcionamiento depende la eficacia de todo el sistema. Por ello, debe asegurar los servicios precisos a la población, procurando que los procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos se lleven a cabo con el nivel de calidad más elevado. Por ello nos proponemos como objetivos para los próximos años: aumentar la capacidad de elección y satisfacción del ciudadano; y mejorar la coordinación entre la atención primaria y la especializada, mediante un modelo de atención continuada que cuide el trato personalizado y humano.

Una sociedad para todos

En la España de las oportunidades que el Partido Popular quiere contribuir a consolidar, todos tienen derecho a una segunda oportunidad. Parados de larga duración, jóvenes con fracaso escolar, exdrogadictos, exreclusos, etc., no se verán abandonados por la sociedad de las oportunidades. Su reto será aprovechar la nueva palanca que deseamos poner a su disposición.

Debemos avanzar en el desarrollo de una verdadera política de oportunidades vitales para la mujer. La violencia ejercida contra las

mujeres exige un cambio de actitudes. Proponemos, además, mejorar todas las políticas públicas que inciden en la vida de la mujer, a fin de:

- Impulsar la mayor presencia de mujeres en todas las esferas de la dirección, tanto pública como privada.
- Conseguir el acceso de la mujer al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.
- Dirigir todo el esfuerzo necesario para conseguir la igualdad de oportunidades de las mujeres en el mundo rural.
- Poner los medios para que sea posible conciliar la vida profesional y familiar.
- Distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades laborales y las tareas domésticas.
- Apoyar a las mujeres emprendedoras y empresarias.
- Nuestro objetivo es la plena integración del discapacitado, con una atención pormenorizada a todas las personas afectadas, independientemente del tipo y grado de minusvalía, interviniendo a lo largo de su ciclo vital.

Desde una perspectiva paralela ha de enfocarse la importante cuestión de la España Exterior, a saber: qué papel han de jugar en la vida pública de la España de las oportunidades esos casi dos millones de españoles que viven y trabajan en el extranjero. El paso del tiempo, la sucesión generacional y las transformaciones experimentadas por España y por el mundo han dotado de una nueva función a nuestros emigrantes. Hoy sus derechos sociales y económicos, expresamente defendidos por la Constitución, se hallan mejor garantizados que nunca gracias a acertadas políticas en materia de prestaciones no contributivas, derecho a voto y convenios bilaterales. Es preciso avanzar en este terreno para consolidar a la España Exterior como lo que verdaderamente es: la mejor.

Tercera Edad y Pensiones

El Partido Popular ha cumplido el compromiso que adquirió con los pensionistas. No sólo a mejorado la salud financiera global del sistema de Seguridad Social, sino que también ha permitido una ganancia de poder adquisitivo de los pensionistas superior a los 300.000 millones de pesetas. Además, la política social de creación de empleo seguida por el Gobierno ha sido y será en el futuro el mejor instru-

mento para garantizar y perfeccionar el actual sistema de Seguridad Social. Asumimos el Pacto de Toledo como punto de partida no cuestionable. Pero también es preciso mirar al futuro. Apostamos por un nuevo Pacto de Toledo, con la finalidad de adoptar iniciativas equilibradas que hagan posible el mantenimiento del sistema de pensiones a largo plazo.

Un marco favorable a la familia

El Partido Popular se compromete a desarrollar una política que fortalezca los valores familiares, que son una dimensión comunitaria de los derechos de la persona, una política que garantice una educación integral adecuada, una política que ajuste la tributación de las familias a su capacidad económica real y adopte beneficios fiscales efectivos, que favorezcan a las familias numerosas con baja renta, matrimonios jóvenes y unidades familiares con un solo progenitor. Únicamente de este modo tendremos una sociedad responsable, más humana, enraizada en el valor de la solidaridad y con ilusión de construir un mundo mejor. En esa dirección se inserta la última reforma del IRPF, al establecer un nuevo concepto de capacidad económica gravable: la renta disponible, es decir, la renta de la que el contribuyente puede disponer libremente una vez cubiertas sus necesidades esenciales y las de su familia. Una reforma que va a beneficiar a seis millones y medio de familias.

Compromiso cívico con los más jóvenes

La sociedad de las oportunidades para los jóvenes supone ante todo un cambio de actitud. Los jóvenes son la principal inversión de nuestro futuro. Ese grupo al que se le presta una especial atención pensando que serán los llamados a llevar el peso de la sociedad en unos pocos años.

Igualmente, para hacer frente a los desafíos de la próxima década, necesitamos una reforma profunda de nuestros sistemas de enseñanza y formación.

La cultura y el deporte constituyen dos aspectos importantes en el desarrollo personal y la integración social de los jóvenes. El Partido Popular promoverá una cultura de la no violencia entre los jóvenes y, en particular, impulsará una educación que fomente su espíritu crítico

y les capacite para renunciar conscientemente a aquellos espectáculos de los que pudieran aprender comportamientos y actitudes violentas.

Organizaciones y redes voluntarias de solidaridad, agentes innovadores de integración social. ONGs y voluntariado

Probablemente, una de las expresiones más significativas de lo que es la sociedad de las oportunidades sean las ONGs y el voluntariado. Las generaciones más jóvenes muestran un compromiso desinteresado y solidario, firmemente arraigado. Su compromiso cívico es de mayor intensidad que el de las generaciones previas y trasciende la política tradicional. Su actuación alcanza tanto a programas de apoyo a países en vías de desarrollo como a nuestra realidad social más inmediata, en cuyos umbrales se sitúan bolsas de marginación y pobreza significativamente alarmantes. Como recomendaciones concretas que se pueden postular desde la concepción de centro reformista del partido Popular, cabe citar algunas como las siguientes:

- Reforzar y apoyar las asociaciones y federaciones de ONGs.
- Aumentar los fondos destinados a cooperación.
- Promover proyectos de protección y promoción de derechos humanos.
- Dar apoyo al proceso de reforma de las Naciones Unidas.
- Potenciar iniciativas en materia de seguridad, desarme y solución pacífica de conflictos.

III. CONCLUSIONES

- El Partido Popular considera que en este nuevo escenario, la persona es el elemento prioritario. El empleo, la educación y la formación como bases principales para construir la sociedad de las oportunidades, y para combatir el azote de la pobreza y de la exclusión.
- Sugerimos que, sin detrimento del apoyo a los colectivos menos favorecidos, se establezca una estrategia prioritaria de apoyo a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Fomentar el espíritu emprendedor, la creatividad, las pequeñas empresas que ofertan nuevos servicios a los ciudadanos es un elemento esencial para hacer realidad las oportunidades de todos en la so-

ciudad. La Administración debe realizar un serio esfuerzo para reducir las trabas administrativas a la puesta en práctica de nuevos proyectos, al tiempo que presta su apoyo en los comienzos.

- Creemos que la mejora de la sociedad del bienestar que solicitan nuestros ciudadanos exige que la sociedad asuma nuevas responsabilidades en la provisión de servicios públicos.
- El Partido popular se compromete a desarrollar acciones que fortalezcan los derechos y valores familiares, que garanticen una educación integral y adecuada, que favorezcan a las familias numerosas de rentas bajas, a los matrimonios jóvenes y a las unidades con un solo progenitor, que faciliten que las personas de tercera edad puedan permanecer en el ambiente familiar. Consideramos que las organizaciones no gubernamentales y el voluntariado son expresiones significativas del futuro de la sociedad de las oportunidades.

Ponente D^a Luisa Fernanda Rudi Úbeda
«LA ESPAÑA DE LAS LIBERTADES»

**I. EL PARTIDO POPULAR, PARTIDO DE LAS LIBERTADES
Y DERECHOS**

El Partido Popular es consciente de la profunda transformación que ha experimentado nuestra sociedad en este fin de siglo. Los avances científicos, la sociedad de la información, el debilitamiento de las fronteras, el papel del mundo audiovisual en la vida cotidiana, las nuevas condiciones de la vida urbana, la capacidad de degradación del medio ambiente son, entre otros, fenómenos que obligan a que nuestros ordenamientos jurídicos den respuestas válidas con la perspectiva de la defensa de la dignidad y libertades humanas.

Sabemos que todos estos nuevos desafíos no tienen ya una solución que cada Estado pueda establecer por sí mismo. Pertenece, por una parte, a una comunidad europea, cada vez más integrada, y cuya convivencia está asentada en los mismos principios y valores. Es en este marco en el que, sobre la base del valioso patrimonio jurídico que se ha ido plasmando en sucesivos Convenios, Tratados, normas y jurisprudencia, deberemos continuar avanzando en la mejor protección de nuestros derechos y libertades.

Creemos que la democracia es el único sistema de gobierno que garantiza una convivencia que se fundamenta en el respeto de la persona humana. La democracia es la mejor salvaguarda de la libertad de expresión, de la tolerancia como principio de convivencia y de la igualdad de oportunidades para cada persona. Defendemos la superioridad moral de la democracia, asentada en el Estado de Derecho, sobre cualquier otro modelo de organización política. Celebramos los procesos de expansión de la democracia que se han producido en el último decenio tanto en Europa como en otros continentes. Queremos contribuir a todas las iniciativas que se orienten a la perfección de nuestros sistemas de gobierno democráticos.

II. LA CONSTITUCIÓN, MARCO DE LA ESPAÑA DE LAS LIBERTADES

El Partido Popular no se limita a aceptar la Constitución, cuyo vigésimo aniversario acabamos de conmemorar, como marco jurídico fundamental recibido, o como mera tradición heredada, sino con el entusiasmo y el reconocimiento pleno de lo que es fruto de la voluntad concorde de la inmensa mayoría de los españoles.

El éxito de la Constitución radica precisamente en que no recogió enteramente las posiciones de ninguna de las fuerzas políticas constituyentes, pero no marginó tampoco a nadie. La condición de que todos los españoles quepamos en ella es que todos tuvimos que hacer concesiones. Pero ésa es la esencia de la democracia: la búsqueda del consenso del equilibrio entre posiciones diversas. El espíritu de consenso que presidió la elaboración del texto constitucional es uno de los grandes valores que debemos retomar como esenciales en la forma de hacer política en los momentos presentes. La Constitución de 1978 es uno de nuestros grandes referentes no sólo por sus contenidos sino por su proceso de elaboración. Las fuerzas políticas de España dieron un ejemplo de conciencia cívica y de cómo, para edificar sobre bases sólidas una convivencia, el interés general debe estar por encima de los intereses particulares.

Partido Popular quiere expresar su firme compromiso con la Constitución como con una obra propia que lo es por ser de todos. La historia de estos veinte años de vigencia de la Constitución es la historia de un éxito para nuestra convivencia. Por eso no consideramos conveniente su reforma en la situación actual. Creemos que la gran mayoría de los ciudadanos considera hoy innecesaria e inoportuna su reforma.

III. EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES

Consideraciones Generales

El reto político del Partido Popular consiste en contribuir al mayor desarrollo posible del conjunto de libertades.

Como partido político al servicio de las libertades, el Partido Popular considera que es imprescindible llevar a cabo un atento examen sobre la vigencia real de cada una de ellas. Ningún derecho o libertad está definitivamente garantizado; por ello, el Partido Popular expresa su permanente disposición a entablar un diálogo serio con los diversos ámbitos del pensamiento de la ciencia con la finalidad de encontrar las mejores vías de defensa y promoción de los derechos y libertades. En una sociedad democrática el debate sereno, en el que participan las diversas familias de pensamiento y de creencias, es la manera más fecunda para dar respuestas válidas y duraderas a los desafíos en que se encuentra una sociedad.

Desarrollo y protección de algunos derechos y libertades

El satisfactorio avance en la protección y promoción de los derechos y libertades a través de las normas de desarrollo de la Constitución y de la jurisprudencia constitucional y ordinaria no nos exime el plantear propuestas. En los últimos tiempos se han producido logros cada vez más espectaculares en el campo de la investigación biológica y en la ingeniería genética. El proyecto «Genoma Humano» es el ejemplo más acabado de la revolución científica que se está produciendo en esta campo. Es éste un nuevo horizonte al que en los próximos años científicos, juristas, moralistas y la sociedad entera ha de prestar la máxima atención, porque, en efecto, en este campo está en juego el porvenir de la humanidad. Nuestro compromiso fundamental es la defensa del ser humano y de su dignidad. Creemos que la investigación científica y la práctica genética, biológica y médica han de respetar siempre la dignidad humana, su integridad física y su derecho a la intimidad. La investigación y práctica científicas deberán orientarse a la defensa de la vida, su viabilidad y la salud humana.

En conformidad con el Proyecto de Declaración Universal sobre el genoma humano y los derechos de la persona aprobado por la UNESCO, el Partido Popular impulsará la creación de una Comisión Nacional de Bioética. Dicha Comisión, de carácter independiente, pluri-

disciplinar y pluralista, deberá ser un órgano de reflexión sobre los avances científicos y los problemas éticos, sociales y humanos que pudieran derivarse de la aplicación de aquéllos.

La Constitución garantiza la libertad religiosa y de culto en el marco de un Estado no confesional. Disponemos de uno de los marcos jurídicos más completos que asegura el libre ejercicio de la libertad religiosa de los individuos y comunidades y que establece que los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad español. En el reconocimiento de la mutua libertad se basan las relaciones de cooperación del Estado con la Iglesia Católica y las demás Confesiones con notorio arraigo en España.

El derecho a la intimidad ha experimentado en su configuración y protección una importante evolución. Ya no es suficiente su formulación inicial como el derecho a la «no injerencia en la vida privada» del individuo por parte del Estado y de los demás ciudadanos, como tampoco lo son las técnicas de protección tradicionales de tal derecho.

En el mundo de la comunicación audiovisual estamos asistiendo a un vertiginoso proceso de innovaciones tecnológicas que están modificando substancialmente el panorama en el que estabamos situados hace muy poco tiempo. Ello nos exige un gran esfuerzo para poder adaptar los modelos heredados a las nuevas realidades. Queremos reafirmar que nuestra posición estará siempre orientada a primar la libertad, el pluralismo y la transparencia. Hemos avanzado intensamente en el proceso de liberalización de las telecomunicaciones. Y debemos proseguir por este camino. Es éste el punto de partida indispensable para cualquier consideración que hagamos sobre el sector audiovisual.

Si en 1980 la primera regulación de la radio-televisión de nuestra democracia se hizo por consenso, hoy debemos ser capaces de lograr el mismo objetivo. Los principios sobre los que descansa nuestra posición, abierta al compromiso, son los siguientes: en primer lugar, creemos que deben establecerse las más amplias condiciones para favorecer el pluralismo y el protagonismo de la sociedad en el ámbito audiovisual. En segundo lugar, consideramos que la dimensión del sector público audiovisual necesita una profunda revisión. Ello afecta a todos los poderes públicos: Municipios, Comunidades Autónomas y Estado. En tercer lugar, es preciso reconocer que el actual modelo de financiación de las radiotelevisiones públicas es insostenible. Hemos de buscar un nuevo modelo, en coherencia con los principios y directrices de la Unión Europea, y, en particular, con los principios de competencia y libre mercado. En cuarto lugar, hemos de plantearnos un

exigente modelo de calidad en cuanto a los contenidos, que satisfagan la función de servicio público que ha de llevar a cabo la radiotelevisión pública.

Derechos y libertades en el ámbito europeo e internacional

La protección y desarrollo de los derechos y libertades no pueden ya plantearse con una estricta dimensión nacional. Para España la dimensión europea e internacional resulta esencial para configurar plenamente su sistema de protección de libertades. El Partido Popular aboga por el desarrollo y fortalecimiento del Espacio de libertad, Seguridad y Justicia que se consagra en el Tratado de Amsterdam y que es, en buena medida, una aportación española a la construcción europea. La Libertad, la Seguridad y la Justicia son preocupaciones esenciales de los europeos, son principios de carácter transfronterizo. Por esa razón el Partido Popular considera que no se puede avanzar independientemente en ninguno de esos principios sin poner en riesgo la armonía del conjunto. La Libertad, la Seguridad y la Justicia no pueden darse aisladamente, si no que una necesita indefectiblemente ir acompañada de las otras dos. La libertad no será plena si no puede disfrutarse en un entorno seguro y con el respaldo de un sistema judicial en que todos los ciudadanos puedan tener confianza.

Una serie de premisas fundamentales debe guiar el desarrollo de este Espacio en el consenso de todos los socios comunitarios, elemento esencial para reforzar la creación efectiva de ese Espacio que va a beneficiar a los ciudadanos. La primera de ellas es que son los ciudadanos los destinatarios del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Por ello en el proceso de construcción debe tenerse siempre presente la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. También se debe tener en cuenta la perspectiva de la ampliación. Por ello, el Partido Popular considera imprescindible asociar a los Estados candidatos a los trabajos que ya desarrolla la Unión Europea. De esta forma se reforzará la idea de una Europa basada en los valores de la Justicia, la Libertad y el Estado de Derecho.

Concedemos prioridad a la profundización del Espacio de Libertad. La integración de Schengen en el acervo de la Unión Europea será, cuando entre en vigor el Tratado de Amsterdam, un gran avance en este sentido. El Partido Popular también propugnará la armonización de los procedimientos sobre solicitud de asilo y una lucha más activa contra las mafias que organizan la inmigración clandestina. Son dos

elementos imprescindibles para desarrollar una política común de libre circulación de personas que beneficie tanto a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea como a los de terceros países.

La Seguridad es imprescindible para garantizar las libertades de los ciudadanos y el disfrute efectivo de sus derechos. En este sentido, la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la trata de seres humanos son prioridades para lograr la Seguridad de todos los europeos. Por ello, propugnamos que la EUROPOL se convierta en un instrumento realmente operativo.

El Espacio de Justicia que queremos crear en la Unión Europea debe llevar a que el ciudadano se sienta verdaderamente en un marco de justicia común en todo el territorio de la Unión. Consideramos necesario mejorar los procedimientos de extradición entre Estados miembros y profundizar en nuevas vías para potenciar las relaciones directas entre nuestras jurisdicciones nacionales. Debemos dar prioridad a aquellas acciones que contribuyan a garantizar la protección del ciudadano en el marco del proceso penal y a mejorar la efectividad del resultado de ese proceso.

En el ámbito internacional, no podemos olvidar las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos de las que hemos sido testigos recientemente. Estos actos no pueden quedar impunes, si queremos asentar la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Consideramos que el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional constituye un elemento fundamental para lograr la tutela jurisdiccional efectiva de los derechos fundamentales, de tal forma que crímenes particularmente odiosos contra la humanidad sean efectivamente perseguidos, juzgados y castigados. El Partido Popular propugna la puesta en marcha cuanto antes del Tribunal Penal Internacional con competencias en los delitos de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

IV. LAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LAS LIBERTADES

La Reforma de la Justicia

Por muy perfecto que sea nuestro marco formal de derechos y libertades no dejará de ser enunciado retórico si el instrumento encargado de protegerlos y ampararlos tiene un funcionamiento deficiente. La falta de confianza en nuestros tribunales es especialmente grave, si tenemos en cuenta que el juez es piedra angular en el Estado de Derecho. Es cierto que los pueblos soportan mejor tener malas leyes con

buenos jueces que leyes excelentes con malos jueces. Esta falta de confianza en los jueces viene motivada igualmente por la politización de la Justicia y también, aunque se hable menos de ella, por la judicialización de la Política. Justicia y Política deben tener sus propios espacios de actuación y estar radicalmente separadas. Es preciso un compromiso político que elimine en el futuro acciones que tanto daño han hecho a la credibilidad de la Justicia.

La figura de este juez debe construirse sobre tres cimientos fundamentales:

La independencia de los jueces significa que éstos no tienen, o no deben tener, más mandato imperativo para la resolución de los conflictos que el de la Ley. En este sentido puede afirmarse que la independencia orgánica de los jueces está formalmente garantizada por la Constitución y las leyes.

Consideramos que la reforma de la Justicia (hemos expresado nuestra preferencia por volver el sistema de elección mixta, instaurado en 1980 con referencia al CGPJ) debe incluir la modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal de 1981. También en el ámbito del proceso penal debe ser mejorada la Ley del Jurado. Los problemas que su aplicación ha puesto ya de manifiesto nos obligan a proceder a su reforma. Nuestra propuesta es ir hacia un modelo de jurado mixto o escabinado más acorde con nuestra tradición jurídica continental y con la realidad de nuestro país.

La mejora de la Administración Pública

La España de las libertades que queremos necesita a su servicio una Administración pública moderna y eficaz, bien estructurada y dotada, ágil y rápida, consciente de su pleno sometimiento a la Ley y al Derecho, siempre volcada en la atención objetiva a los intereses y necesidades generales de los ciudadanos, y particularmente sensible a las libertades y derechos fundamentales de éstos, en su individualidad personal.

El Gobierno del Partido Popular ha logrado en estos pocos años que las Cortes Generales renovasen algunas de las más importantes leyes determinantes del régimen general de las Administraciones públicas. Debe seguirse trabajando por conseguir la normal sumisión de todo el actuar administrativo a los principios y reglas propias del Derecho público, con cuantas garantías para el ciudadano y la debida protección del interés general ello representa, muchas de ellas exigidas

por la propia Constitución, cerrando el paso a toda confusión entre eficacia y agilidad administrativa y privatización de las formas de actuación de las Administraciones públicas.

Ha de avanzarse también en proporcionar al ciudadano las máximas facilidades en sus necesarias relaciones con la Administración; muchas libertades no podrán ser realidad tangible para muchos, si la Administración no asegura la adecuada ordenación y prestación, con la calidad que requieren los tiempos, de los servicios esenciales necesarios a la generalidad de los ciudadanos.

V. LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA

El Partido Popular, desde el mismo momento en que asumió la responsabilidad de Gobierno, ha sido consecuente con su compromiso de revitalizar la vida parlamentaria y ha promovido el uso de los mecanismos de control que nuestro sistema jurídico y político establece. Las comparecencias habituales del Presidente y del resto del Gobierno en las Cámaras es una prueba fehaciente del compromiso del Partido Popular con la función de control parlamentario.

Sin embargo, la democracia es un sistema que puede, y debe, ser constantemente perfeccionado. Los españoles demandan que no nos conformemos con lo logrado. Los ciudadanos exigen eficacia de las instituciones en la resolución de sus problemas. Pero, también mayor concurso y transparencia en la toma de decisiones sociales y políticas en todos los niveles. Por ello, el centro reformista defiende como valor la necesidad de dar respuesta a los cambios que solicita la población y propugna avanzar hacia una democracia integradora y de mayor calidad. Los militantes del Partido Popular consideramos que los demócratas tenemos la obligación de mejorar la democracia.

En este proceso tenemos que participar todos. El Partido Popular quiere ofrecer su forma de entender cómo avanzar en una democracia integradora y de mayor calidad. Y lo quiere hacer desde el presente pero mirando al futuro. En los últimos años se observa una tendencia en la población a demandar un mejor funcionamiento de ciertas instituciones. Es evidente que ello no implica que los ciudadanos no otorguen plena legitimidad a las instituciones democráticas: la población considera que el régimen democrático es el mejor modelo para regular nuestra convivencia.

La democracia se encuentra plenamente consolidada en España. Sin perjuicio de ello somos conscientes de que las democracias son

mecanismos dirigidos a recibir y tratar las demandas sociales y, por tanto, son sistemas flexibles que deben ser permanentemente mejorados. Debemos caminar hacia un espacio público que pretende integrar a las minorías con una actitud de permanente apertura a las aportaciones que formulen en torno a los asuntos de interés general.

Para la potenciación del espacio público y el avance hacia una democracia integradora y de mayor calidad, es absolutamente imprescindible el protagonismo de la sociedad. El Partido Popular ha trabajado para que exista un espacio público caracterizado por el diálogo, la tolerancia, la transparencia y la responsabilidad de todos. Pero los otros grupos sociales y políticos no pueden, no deben, quedarse al margen. Es preciso involucrar más a la sociedad española, es necesario ilusionarla para lograr una democracia integradora y de mayor calidad. Ese es el objetivo del centro reformista.

Es evidente que la debilidad tradicional de la sociedad española ha favorecido la construcción de un Estado sobredimensionado e ineficaz. El impulso que el centro reformista quiere hacer de una sociedad de las oportunidades precisa de la potenciación de las redes que constituyen una sociedad fuerte. Con esta lógica, el Partido Popular ha considerado la política de privatizaciones como un eje fundamental del nuevo papel que la sociedad tiene que desempeñar. Las privatizaciones tienen un efecto dinamizador de la economía y de la sociedad, como hemos comprobado. La privatización no es sólo una cuestión económica. Se relaciona con el valor de lo privado, íntimamente vinculado con la sociedad vital que se quiere construir. Es voluntad del Partido Popular que este proceso se extienda a todas las Administraciones Públicas, particularmente a las Comunidades Autónomas y a los Municipios. En ningún caso se debe considerar que la política de privatizaciones implica que sólo la Administración Central disminuye mientras otras Administraciones aumentan en tamaño.

Ponente D. Javier Arenas Bocanegra
«ESPAÑA PLURAL, UN PROYECTO DE FUTURO EN COMÚN»

1. LA CONSTITUCIÓN DE LA CONCORDIA

España cuenta con una Constitución que quiere unir y no separar, que pretende integrar y no segregar, que desea abrir y no cerrar. Es

la nuestra, pues, la Constitución de la Concordia, reconciliadora y promotora de un proyecto común de todos y para todos. Estamos viviendo el período más largo de estabilidad democrática y constitucional de nuestra historia que ha permitido dos alternancias en el ejercicio del poder político en la más completa normalidad. Ello ha sido y es posible gracias al diálogo y al espíritu de tolerancia de la inmensa mayoría de las fuerzas políticas y sociales que encuentra su mejor expresión en el Pacto Constitucional.

El Pacto Constitucional vigente desarrolla cuatro ejes vertebrales:

- La transición de un sistema autoritario a una democracia moderna.
- El paso de un Estado muy centralizado a un Estado ampliamente descentralizado.
- El avance hacia la cohesión social y territorial de España en el marco de un Estado social y democrático de Derecho.
- La transformación de un país cerrado en un país económica y socialmente abierto.

Hoy es posible vislumbrar las expectativas del siglo XXI desde sólidas bases constitucionales de justicia, libertad, convivencia, respeto, pluralidad, tolerancia y promover la España emprendedora, dinámica y creativa que es ya una realidad reconocida en los ámbitos internacionales.

2. EL PARTIDO POPULAR

Compromiso constitucional y diálogo

El Partido Popular es un partido joven. Sus ideas y proyectos políticos han recibido la confianza de más de nueve millones de españoles. En él cabe con holgura una amplia parte de la sociedad española. El Partido Popular ha nacido con la vocación de servir a España, a todos los pueblos que forman parte de su constitutiva pluralidad como realidad nacional.

El compromiso constitucional del Partido Popular se basa en la defensa del pluralismo como elemento constitutivo de la realidad española y en la defensa del mismo como principio animador de la identidad nacional. Nuestro compromiso es consecuencia de la profunda convicción de que su texto ha nacido del diálogo de los partidos políticos y del apoyo de las organizaciones sociales y de los españoles con

el impulso de la Corona. se deriva también de un expreso deber democrático de lealtad a la voluntad mayoritaria manifestada por el conjunto del pueblo español y de la creencia en la posibilidad de desarrollo de la Constitución como marco político y como expresión concreta de principios y valores que proporcionan fundamento a la convivencia común.

El Partido Popular quiere impulsar para España un proceso continuo de diálogo que amplíe nuestros niveles de acuerdo y consenso, pero es imposible dialogar si se parte de la creencia de que no hay otra verdad que la propia, mucho más, cuando esa supuesta verdad pretende imponerse por la fuerza.

La Constitución española fue y es un ejemplo del mejor diálogo nacional tras largos períodos de monólogo estéril. Este diálogo, que caracterizó a la transición en la necesaria y compleja tarea constituyente, debe robustecerse como método habitual para diseñar el futuro común con el máximo de consenso y acuerdo posibles. El diálogo de la transición debe convertirse en la tradición del diálogo.

Un partido nacional al servicio de la sociedad libre y plural

El Partido Popular quiere más Sociedad y menos Estado. Queremos una sociedad fuerte dotada de valores de referencia, con sólidas instituciones, íntimamente vertebrada y capaz de proporcionarse los cauces adecuados para dar salida a las tensiones naturales que origina su dinamismo. Queremos acrecentar su protagonismo y su confianza en las instituciones y las organizaciones de que se dota. Cuando el Estado se separa de la sociedad o se sobrepone a ella, aunque circunstancialmente gane poder, pierde autoridad y la debilita, debilitándose a su vez. El Estado y sus instituciones no son fines en sí mismos. Es la sociedad la que necesita libertad, pluralismo, legalidad, seguridad, cohesión y bienestar. A todo ello debe servir el Estado.

Por ello, creemos que es tarea de todos, y especialmente del Estado, hacer posible que los ciudadanos y la sociedad española protagonicen su presente y su futuro ejerciten sus derechos y sus deberes, en un horizonte estable de cohesión política y social. En definitiva, el Partido Popular quiere que los españoles superemos las líneas divisorias entre unos supuestos «nosotros» y unos imaginarios «ellos». En la España del siglo XXI, «todos» somos nosotros.

3. EL FUTURO EN COMÚN

Desarrollo del estado de las autonomías

El nivel alcanzado de autonomía política real es tan profundo que es equivalente y, en algunos casos, netamente superior al conseguido en muchos Estados federales o de mayor tradición descentralizadora. Las experiencias plurales que existen en Alemania, Suiza, Austria o Estados Unidos indican que no hay prototipos únicos. El modelo autonómico español, desde la óptica de los recursos públicos gestionados por el Estado en relación con las Comunidades Autónomas, sitúa a España en el primer puesto de los Estados más descentralizados de Europa Occidental.

El sentimiento ciudadano de identificación con las nuevas instituciones autonómicas es elevado y su funcionamiento cotidiano ha arraigado en la vida de las Comunidades. Gracias a la Constitución, España se afirma como nación plural que se reconoce a sí misma como realidad política que presenta, de hecho, homogeneidad y heterogeneidad tanto por su participación en nuestra historia común como por su voluntad de mantenerse en un proyecto de futuro.

A) Mejora de la cooperación

Lejos de toda actitud inmovilista pero lejos también de toda actitud irreflexiva, sostenemos una clara voluntad de mejora. Para conseguirlo, el Partido Popular propugna las siguientes direcciones:

El Senado, Cámara de representación territorial: creemos que la gran mayoría de los ciudadanos consideran hoy innecesaria e inoportuna su reforma.

Impulso de los Mecanismos de Cooperación: deben potenciarse las Conferencias Sectoriales ya existentes y crear las que sean necesarias. Las Conferencias Sectoriales ya han demostrado su eficacia para la cooperación entre todas las Comunidades Autónomas. El Estado está obligado a velar por el mantenimiento de la comunicación, mantener y divulgar la cultura común, difundir el conocimiento y las manifestaciones culturales de cada Comunidad en las demás y dotarlas de las infraestructuras necesarias para que la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en cualquier parte del territorio sea real.

Modelo de Administración: Común que simplifique los servicios, los acerque a sus usuarios, evite duplicidades, reduzca gastos innece-

sarios y clarifique las responsabilidades de cada Administración; este modelo quiere aumentar la rapidez de los procedimientos, responder con precisión a las demandas y mejorar la calidad de los servicios, convirtiendo las Administraciones Públicas en un instrumento austero, transparente y eficaz al servicio de los ciudadanos.

B) La financiación del estado de las autonomías

Subsidiariedad, responsabilidad y solidaridad son los principios que deben presidir toda regulación de la financiación autonómica. Actualmente, los niveles de distribución del gasto entre los diferentes niveles de la Administración se sitúan en porcentajes de reparto fijados en un 60 por ciento para la Administración General del Estado y en un 40 por ciento para las Administraciones Autonómica y Local. La distribución será aproximadamente de un 50/50 por ciento cuando se hayan transferido a las Comunidades Autónomas todas las competencias recogidas en la Constitución y en sus respectivos Estatutos.

A partir del año 2001, el Partido Popular propugna profundizar en la senda ya iniciada de la corresponsabilidad fiscal, la autonomía financiera de ingresos y la solidaridad interterritorial y que el nuevo modelo sea adoptado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el grado de consenso político que exige la importancia de la cuestión

Autonomía y democracia local

Consideramos necesario el despliegue del Estado de las Autonomías si, además de abordar las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas se determina también la responsabilidad de los Municipios en el sistema institucional. La experiencia del Partido Popular en los gobiernos autonómicos y municipales en toda España así lo aconseja y exige.

El Partido Popular desea impulsar un nuevo enfoque en el diseño del futuro «municipal», lejos de un esquema «uniformista» que ignora la realidad local diversa e impide la adaptación y la modernización de los grandes municipios asfixiados por crecientes problemas administrativos, políticos y fiscales, que contemple las realidades metropolitanas y la oportunidad de la mancomunidades supramunicipales para la adecuación de los servicios a las necesidades reales de los ciudadanos.

Del mismo modo, teniendo en cuenta que alrededor de un 30 por ciento de la legislación de la Unión Europea debe ser ejecutada por los Ayuntamientos, la política municipal tiene que asumir plenamente la dimensión comunitaria fortaleciendo los organismos de coordinación y cooperación en los respectivos niveles de competencia, especialmente en el seno de sus Comunidades Autónomas y del Comité de las Regiones.

4. UNA ESPAÑA COHESIONADA EN UNA EUROPA COHESIONADA

Los españoles somos parte fundamental de la historia de Europa hasta el punto que no es concebible tal historia sin la presencia española. Conformadora de la civilización occidental, España fue y es difusora de su cultura en otros continentes y fue y es punto de contacto con otras civilizaciones. Si es cierto que conflictos internos provocaron períodos de aislamiento, no lo es menos que España comparte las tradiciones intelectuales propias de Occidente y que las ha proyectado fuera de sus fronteras.

Asimismo, nuestra propia historia confirma que, además de estos vínculos, nuestros intercambios económicos con los países europeos han sido siempre relevantes. Desde hace casi un siglo, más de la mitad de nuestro comercio exterior se orienta hacia nuestros vecinos europeos. Los Estados de la Unión Europea, tras la catástrofe de la II Guerra Mundial, comprendieron que la paz, además de ser la expresión de una voluntad, debía ser la consecuencia de la superación de la exaltación nacionalista y de un modelo de sociedad compartido. Para España, la Unión Europea es el símbolo de unos valores que incluyen la democracia, las libertades y la igualdad de oportunidades en el marco de un modelo social común. El objetivo de España debe ser perfeccionar ese conjunto de valores y estructuras con nuestros socios europeos.

La globalización de las relaciones económicas y financieras y la presencia internacional de la competitividad junto al desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, han puesto de relieve la necesidad de una Europa fuerte e integrada consciente de que, en el mundo actual, para ejercer un verdadera soberanía, hay que compartirla.

Este es el sentido de la Europa Económica y Monetaria y este debe ser el sentido de la Europa de los ciudadanos.

En este proceso, vivido en España a un ritmo histórico sin precedentes, se produce la tensión lógica entre la exigencia de respuestas comunitarias a los desafíos de la globalización y la exigencia reivindicativa de lo cercano y de lo inmediato.

Los actores públicos, Estados, Comunidades Autónomas y Municipios, deben tener claro que su sentido democrático es el servicio al conjunto de los actores privados, es decir, los ciudadanos, en los escenarios nacionales y europeos de cohesión regional y municipal, como el Comité de las Regiones. Y son los ciudadanos los que deben exigir que cada nivel político, en su contexto competencial, cumpla con las misiones encomendadas.

5. CONCLUSIONES

- La Constitución Española supone el mayor esfuerzo convivencial realizado por los españoles en los dos últimos siglos y su aplicación y desarrollo han conseguido la transformación de España en una sociedad abierta, democrática, descentralizada y crecientemente cohesionada en el proyecto de una Europa unida. La Constitución es también la base de un proyecto común. Al reconocer un conjunto de derechos y libertades para todos, al apostar por una sociedad plural, al establecer los mecanismos que han hecho posible las Comunidades Autónomas y su posterior desarrollo, se establecen las condiciones para hacer de España una realidad sugerente de vida colectiva capaz de aprovechar los beneficios de un proyecto común.
- Si desde la aprobación de la Constitución, el proceso de descentralización política se ha basado en la transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de principio de subsidiariedad, ahora es también la hora de los Ayuntamientos. Corresponde a las Comunidades Autónomas continuar el camino descentralizador de sus competencias que permita que los Ayuntamientos y Diputaciones sean los que presten servicios más próximos a los ciudadanos con la financiación suficiente y la eficiencia necesaria. Para ello, además del Pacto Local Nacional, son precisos Pactos Locales Autonómicos.
- Europa es símbolo de los valores de una civilización a la que hemos aportado nuestras creaciones históricas y cuyas realizaciones hemos contribuido a extender por otras parte del mundo. La Unión Europea tiene como uno de sus objetivos fundamentales la cohesión económica y social de sus Estados miembros. La cohesión económica y social es una inversión con beneficios comunes para todos los países de la Unión. Es-

paña quiere ser una realidad política y social cohesionada en el interior de una Europa igualmente cohesionada.

Por ello, es necesario establecer los cauces adecuados para la toma de decisiones y evitar la confusión en el reparto de las funciones. El Partido Popular reafirma su compromiso constitucional en la convicción de que la Constitución de 1978 es el mejor ejemplo de concordia que ha sabido darse la sociedad española en los últimos doscientos años y pretende que el diálogo de la transición se convierta en la tradición del diálogo promoviendo valores de cooperación y solidaridad, muy especialmente entre las nuevas generaciones.

Para el Partido Popular, en la España del siglo XXI no hay «nosotros» ni «ellos». «Todos» somos nosotros. Todos, desde la actitud abierta y tolerante de un diálogo continuo y desde nuestras legítimas convicciones, podemos y debemos hacer posible un futuro común.